



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005185-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas con la gestión de la Fábrica de Luz Museo de la Energía de Ponferrada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En los últimos días, dirigentes de la Federación Leonesa de Empresarios (Fele) han afirmado que la patronal y la Cámara de Comercio tienen todas las posibilidades para asumir la gestión de la Fábrica de Luz Museo de la Energía de Ponferrada. Incluso han llegado a detallar algunos aspectos del supuesto acuerdo, como que durante el primer año la gestión sería mixta, para pasar después el control a ambas organizaciones durante un periodo de 20 años.

Es más, según el presidente de Fele Bierzo, el contrato estaría ya dispuesto para la firma después de haber obtenido supuestamente el visto bueno de la Abogacía del Estado en torno a la gestión futura de la Fábrica de Luz Museo de la Energía (Cuiden).



## PREGUNTA

**1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de estas gestiones?**

**2. Sobre la posible gestión mixta de CUIDEN en Ponferrada, ¿existen conversaciones de la Junta de Castilla y León tanto con la Administración Central como con las Fele (Federación Leonesa de Empresarios) y la Cámara de Comercio, para trasladarles a estas dos entidades la gestión de la CUIDEN por un periodo de 20 años?**

**3. ¿Cuál es la intención de la Junta de Castilla y León con respecto al proyecto de la CUIDEN?**

Valladolid, 14 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz